

Año 39 - Nº 412 - Abril 2024

# MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

 [economiasolidaria.com.ar](http://economiasolidaria.com.ar)



**Volver a apostar  
en tiempos de crisis**

# Sumario

## Editorial:

Salud y mutualismo, una relación que se reafirma .....	3
Córdoba: la Mutual Mugica se embarca en un gran proyecto que beneficiará a unas siete mil familias .....	6
Córdoba: Con Gill y Benso se firmó un acuerdo mutuo de cooperación.....	8
Nuevas capacitaciones mutualistas en Santa Fe.....	11
Celebraron un acuerdo universitario con una histórica mutual de Buenos Aires...	13
Justicia social y redistribución del ingreso entre el deber ser y lo que es.....	14
Avanzan en un programa para obras de última milla con el Grupo Devoto presente.....	16
CAM invita al Taller "Recuperando valor"...	19
Exitosa Asamblea Anual de la Federación de Mutuales Regional La Plata.....	20

Capacitación UIF a cargo de CONAM.....	22
La deuda social de Argentina con las infancias.....	25
Se cumple el 160º aniversario de la Sociedad Italiana de Paraná, un hito del mutualismo argentino.....	26
Se celebró en San Juan el Día Provincial del Mutualismo.....	28
Calendario para los ODS .....	30
Presentación del libro "Historia, presente y futuros posibles del Mutualismo en Salud en Argentina" .....	34

## Salud:

Llamativo incremento de la miopía infantil por el uso de pantallas.....	36
Calendario de género .....	38
Informe de coyuntura económica financiera.....	42



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 39 - W° 412 - ABRIL 2024

Dirección Nacional del Derecho de Autor: N° 55.259.776

Registro de Marca N° 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo

de la República Argentina.

**Director:** Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Mario Bruno, Jorge Núñez,

Norberto Dichiará

**Directora de arte:** Noël Roffé**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Ilustrador:** Matías Roffé**Fotógrafo / Editor y video:** Santiago Núñez

Bonifacino




**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Comercialización:** Fabricio Kling, Santiago Arella

Mundo Mutual y Economía Solidaria están

gestionados por Cooperativa de Trabajo

Interconexión Ltda. por Convenio CGCYM

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM)

 Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 2783-4743 [noticias@economiasolidaria.com.ar](mailto:noticias@economiasolidaria.com.ar) <https://www.economiasolidaria.com.ar>

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente.

Publicación mensual independiente.

# Salud y mutualismo, una relación que se reafirma



Por Jorge Pedro Núñez

En la asamblea de la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) estuvo presente el presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Marcelo Collomb, y en uso de la palabra, invitado por la presidenta de la Confederación, Rosa Rodríguez, hizo manifestaciones muy interesantes.

El Dr. Collomb mencionó la importancia de las mutuales de salud, recordando que históricamente la población se atendía en los hospitales públicos, o en las mutuales que prestaban el servicio de salud. Si bien el sistema se organizó mediante las obras sociales, según regulaciones inicialmente establecidas por la Ley 18.610 de 1970 (luego modificada por otras leyes), y más tardíamente por la extensión de las prepagas de salud mediante el recurso de la derivación de aportes, lo cierto es que las mutuales de salud nunca dejaron de existir, y es probable que en las circunstancias que atraviesa la salud en Argentina tengan en un futuro próximo una alta incidencia.

No fue casual la referencia del presidente del INAES, porque estuvo presente en el evento de la Federación de Mutuales de Salud (FAMSA) en el que se presentó el libro "Historia, presente y futuros posibles, del Mutualismo en Salud en Argentina".

Otra cuestión que mencionó fue la publicación reciente de las Resoluciones 878 y 879, que dieron mucho que hablar en nuestro ámbito, referidas a entidades suspendidas administrativamente e intimadas por 30 días, y las entidades suspendidas con sumario. Collomb precisó que ambas resoluciones son producto de un largo proceso, y que no buscan castigar a mutuales y cooperativas, sino requerir las documentaciones que formal y normativamente se exigen. En este punto, agregamos, las declaraciones del vocero presidencial, Manuel Adorni, fueron poco felices, y alejadas de la realidad.

El tema de los subsidios -palabra que parece haber ingresado en la galería de las cosas indebidas- tuvo un comentario de su parte: el presidente del INAES expresó que, en la medida que sean utilizadas en el desarrollo de las entidades beneficiarias, cumplen con los objetivos por los que se conceden, pero no en el caso de que el destino de los recursos no sea aquel que se exhibiera al momento de solicitarlos. No podríamos más que estar de acuerdo con esta política, que ha demostrado ser eficaz en las entidades que cumplieron estrictamente con lo requerido por el Organismo de Control.

Claro que la cuestión de los subsidios no parece ser tenida en cuenta cuando se trata de casos como el de Marcos Galperín (Mercado Libre, Curtiembre SADESA) o el de Claudio Belocopitt (Swiss Medical, América TV), que recibieron us\$ 100 millones por año de subsidios impositivos, y us\$ 13 millones durante la pandemia, respectivamente, en el gobierno de Alberto Fernández. En este último caso, las prepagas de salud fueron beneficiadas muy significativamente por la desregulación dispuesta en el DNU 70/2023, y, en ambos casos, el beneficio se mantiene.

Medir con distinta vara no es justicia.



# Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348

11-2662-1379

[contacto@smsvseguros.com.ar](mailto:contacto@smsvseguros.com.ar)

[smsvseguros.com.ar](http://smsvseguros.com.ar)



**smsv**  
**SEGUROS**



# CAMAM

Confederación Argentina de Mutualidades



**@Camargentina**



**/Camargentina**



**@Cam\_argentina**



**camargentina.org.ar**



**Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)**



**contacto@camargentina.org.ar**

# Córdoba: la Mutual Mugica se embarca en un gran proyecto que beneficiará a unas siete mil familias

La Secretaría General de Desarrollo Social y la **Asociación Mutual Carlos Mugica** firmaron un convenio, en el marco del Sistema Provincial de Promoción en Red de la Solidaridad Social (Fondo Ayudar), que contempla financiamiento público privado para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.

Para ello, el Consejo Provincial de Políticas Sociales destinó para este año un presupuesto de 300 millones de pesos. Este monto será adjudicado a organizaciones sociales y civiles que trabajen por la reducción de la inequidad económica y social, y para reducir la pobreza y la exclusión.

La **Asociación Mutual Carlos Mugica** es una de las entidades seleccionadas por el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial de Políticas Sociales por su proyecto “Gestión Comunitaria de Programas de Promoción del Trabajo Autogestivo y de la Economía Solidaria”. Su principal línea de acción es promover la generación de empleo en áreas de TICs, emprendimientos de la economía familiar y el autoempleo en sectores técnicos.

Para ello, la organización recibirá un aporte de 11 millones de pesos en dos pagos, previa rendición de cuentas del desembolso anterior.

Marcos Galán, presidente de la Mutual, destacó la importancia de contar con este apoyo, el cual “permitirá la ampliación de nuestra sede para potenciar los trabajos que hacemos”.

Galán añadió que “uno de los programas que llevamos adelante es la instalación de Internet en barrios populares; estamos trabajando en 24 barrios actualmente en el servicio de conexión domiciliaria, también con servicios tecnológicos y Wi Fi libre. Estamos brindando servicio a 7.000 familias. Esa ampliación va a ser el espacio donde funcione ese equipo”.

Paulo Cassinerio, secretario General de Desarrollo Social, se refirió a “esta posibilidad que tenemos de trabajar con distintas instituciones, ONG’s, cooperativas o mutuales, como en este caso, nos permite al Gobierno de la Provincia de Córdoba, al área de Desarrollo Social, poder



tener más cercanía territorial. Esas instituciones, que tienen esta presencia y este trabajo en los barrios, nos permite el trabajo en conjunto que venimos realizando desde hace tiempo, para poder llegar a la comunidad con más celeridad”.

La mutual Carlos Mugica fue fundada en el año 1987, y desde sus inicios desarrolla acciones de promoción comunitaria y social en la ciudad de Córdoba y localidades del interior, fundamentalmente vinculadas a temáticas de la economía popular y hábitat social.

Además, en el ámbito de la comunicación popular, sostiene un medio como radio La Ranchada, que es una opción de trabajo y capacitación vinculados a sectores populares excluidos del mercado laboral.

Una de sus principales líneas de acción radica en la producción vinculada al trabajo, a través de la capacitación de oficios. “Poder dictar tam-

bién cursos de oficios en nuestra propia sede es muy importante, porque nos permite mejorar las condiciones de trabajo, mejorar las prestaciones de servicio», agregó Galán.

## Consejo Provincial de Políticas Sociales

Vale recordar que el Consejo de Políticas Sociales es una política de Estado provincial que promueve la participación de las organizaciones privadas y públicas, en la búsqueda de atenuar las situaciones de inequidad e injusticia que atraviesan los sectores más vulnerables.

Tiene a su cargo el Sistema Provincial de Promoción en Red de la Solidaridad Social “Fondo Ayudar”, cuyo objeto es crear mecanismos para reducir los desequilibrios económicos y sociales.



# FAMSA

Federación Argentina de Mutuales de Salud

Alem 822 PB - CABA (1001)  
(011) 4508-6060 int. 455

[www.famsa.org.ar](http://www.famsa.org.ar)  
[famsa@famsa.org.ar](mailto:famsa@famsa.org.ar)

  /FAMSAFederacion  
  /famsafederacion



## FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR  
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO


Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual  
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



# 11 2817-1412




[www.loftargentino.com.ar](http://www.loftargentino.com.ar)

 11 4028-8486



[shop.focomej.org.ar](http://shop.focomej.org.ar)

 11 2817-1412



[www.focomej.org.ar](http://www.focomej.org.ar) / [fondocompensador@focomej.org.ar](mailto:fondocompensador@focomej.org.ar)

## Córdoba: Con Gill y Benso se firmó un acuerdo mutual de cooperación

**E**n un acto en la planta alta de la Asociación Mutual SM Laspiur, la Municipalidad de Laspiur y la entidad rubricaron un convenio para la construcción de viviendas y obras de desarrollo en la localidad, avalado por el Ministerio de Cooperativas y Mutuales del Gobierno de Córdoba. Fue el 20 de marzo.

El acto fue encabezado por el ministro de Cooperativas y Mutuales, Martín Gill; con la presencia del secretario de Cooperativas y Mutuales, Domingo Benso; el intendente de S. M. Laspiur, Horacio Depetris; el titular de la Mutual, Andrés Macagno; el legislador por el departamento San Justo, Gustavo Tevez; y el gerente de la Mutual y dirigente de Femucor, Cr. Gustavo Badariotti.

El convenio marco entre el Gobierno cordobés y la entidad mutualista se erigió para establecer las bases de cooperación en miras al fortalecimiento de las capacidades, estrategias y políticas de la localidad de Saturnino María Laspiur.



# Pasate a Federada y ahorrá hasta un 35%



[Conocé más](#)



# DOGO

## ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA  
DE MERCADERIA  
EN TRANSITO**

- **SERVICIOS ESPECIALES  
COMERCIOS**
- **VIGILANCIA EN COUNTRIES  
Y BARRIOS PRIVADOS**
- **SERVICIO DE MONITOREO  
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

**Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218**

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.

Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: [www.dogoseguridad.com.ar](http://www.dogoseguridad.com.ar)

Mail: [dogo@dogoseguridad.com.ar](mailto:dogo@dogoseguridad.com.ar)



## Nuevas capacitaciones mutualistas en Santa Fe



Integrantes de la Mutual entre Asociados y Adherentes del Club Alma Juniors participaron de la Jornada de Capacitación UIF (Unidad de Información Financiera). La misma se realizó en la ciudad de Santa Fe, en la sede de la FESTRAM, (Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe). El objetivo de la capacitación fue brindar información sobre la Resolución 99/2023 y las nuevas exigencias de PLAyFT, como parte del “Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”. La misma se desarrolló con más de 200 inscriptos, entre los cuales estuvieron el gerente y personal de la Mutual. La disertación principal estuvo a cargo de la Dra. Karina Adam, Directora de Prevención de Lavado de Activos y otros delitos, del INAES; el Dr. Alberto Chichilnitzky y C.P.N. Piero Bonino, asesor y auditor, respectivamente, del Servicio de Asesoramiento y Auditoría de Normas y Procesos de PLAyFT de la FESAEM.

Desde la mutual se informó que el desarrollo y aplicación de este proyecto, anunciado el año pasado en la localidad de El Trébol, hoy se ha convertido en realidad. El objetivo de la FESAEM, es que sus mutuales adheridas puedan cumplir en todos los términos con las normativas UIF y a un bajo costo.

# EXPORTACIÓN AGROALIMENTOS



### SERVICIOS GLOBALES COMEX S.R.L

Es una CONSULTORA especializada en internacionalización de empresas y cooperativas del sector agropecuario.  
Brindamos servicio full llave en mano.

**Estudios de mercado - Despachos de aduanas - Logística internacional**

Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la Economía Social y Solidaria

**Gracias**

[economiasolidaria.com.ar](http://economiasolidaria.com.ar)

**MUNDO MUTUAL**



**EconomíaSolidaria**

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).

**CGCYM**

# Celebraron un acuerdo universitario con una histórica mutual de Buenos Aires

**S**e llevó adelante la **firma del convenio marco** entre la **Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires** y la **Mutual de Arte Popular Murga Arrebatando Lágrimas** en la sede de la **Facultad de Ciencias Sociales**.

Estuvieron presentes la decana, Licenciada Gabriela Gamberini y la presidenta de la Mutual, Daniela Rodríguez, mientras que el rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Marcelo Aba, participó de manera virtual.

También estuvieron presentes el Licenciado Nicolás Casado, Secretario de Extensión, Bienestar y Transferencia de FACSOS; la Doctora Rosana Sosa, coordinadora del Programa de Economía Social Solidaria y Popular (PESSyP) de la FACSOS y la Esp. Florencia Torregiani, docente de la FACSOS e integrante de la Mutual de Arte Popular.

En el marco de la firma, desde Arrebatando Lágrimas detallaron el funcionamiento de la Mutual de Arte Popular a lo largo de sus **25 años de historia**, y destacaron la importancia para el espacio de poder **establecer un vínculo con la Universidad**.

El estudio se encuadra en el campo de la economía social y busca hacer **aportes al fortalecimiento de las instituciones** y unidades produc-



tivas para el caso de ciudades intermedias de la Provincia de Buenos Aires desde la sistematización de experiencias, saberes y prácticas de los actores sociales en clave de las representaciones colectivas que remiten a la identidad, a la historia y a los emblemas urbanos.

Desde FACSOS trabajarán en este proyecto la Dra. Sosa, la Esp. Torregiani y la Lic. Solange Rivarola Vales, desde el Programa de Economía Social Solidaria y Popular y el núcleo Producciones e Investigaciones Comunicaciones y Sociales de la Ciudad Intermedia (PROINCOMSCI).



**Fondo Compensador Fuerza Aérea**

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850  
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar



**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89  
VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR  
0810 666 2326 / 4331 2228



**MUTUAL PROVINCIAL**

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe (0341) 5308160  
Salta 2502 | Santa Fe (0342) 4527213 | 4540109  
La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén (0299) 4486198

atencionalcliente@mutualprovincialrjp.com.ar



**FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.  
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639  
E-Mail: femfase@gmail.com  
Página Web: http://www.femfase.com.ar



Asociación Mutual de Protección Familiar 0800.333.5613 www.ampf.org.ar

**COBERTURA MÉDICA INTEGRADA**

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA CENTRO DE DIAGNÓSTICO Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA



**Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina**

Servicios Médicos Ayudas Económicas

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar
- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios

# Justicia social y redistribución del ingreso entre el deber ser y lo que es



Por Daniel Passaniti

En la Conferencia Política de Acción Conservadora, llevada a cabo en la ciudad de Washington durante el mes de febrero, el presidente de los argentinos, Javier Milei, afirmó en su discurso que la justicia social es violenta e injusta, que no es ni justa ni social, y que, simplemente, es una aberración; también dijo que la redistribución del ingreso implica robarle a unos para darle a otros.

Por su parte, el vocero presidencial, en su conferencia de prensa del día 28 de febrero, en sintonía conceptual con el Presidente, afirmó que el bendito Estado presente les quitó todo y no les dio nada a los argentinos, que la justicia social es la responsable del 50% de pobres que hoy existen a nivel nacional y que no estaba de acuerdo con las afirmaciones realizadas por el Santo Padre sobre este tema.

¿Qué dijo el Papa Francisco? En su discurso de apertura del congreso convocado por el Comité Panamericano de Jueces (COPAJU), que inauguraba una sede en la ciudad de Buenos Aires (28/02/2024), el Papa afirmó que el Estado es hoy más importante que nunca y está llamado a ejercer el papel central de redistribución y justicia social. Y agregó que no alcanza con la legitimidad de origen sino que el ejercicio debe también ser legítimo, y concluyó el tema con la siguiente reflexión: “¿De qué sirve el poder si se aleja de la construcción de sociedades justas?”

En otras y reiteradas ocasiones el presidente Milei también afirmó que el Estado es una organización criminal y que el cobro de impuestos es un robo. Sin duda, estos errores conceptuales y la confusión de los planos del *deber ser* y de lo *que es* en cabeza de quien tiene en sus manos el manejo de la cosa pública es grave, y de suma gravedad, por cuanto tiene consecuencias en materia social y económica.

Contrariamente a lo que sustenta ideológicamente el presidente Milei, el Estado no es organización criminal ni el cobro de impuestos es un robo. Hay que distinguir el accionar del Estado en Argentina, lo que este es, convertido en un botón político, donde la cosa pública se convirtió en el negocio privado de pocos, y otra cosa es lo que debe ser el Estado, la causa que lo legitima y la finalidad redistributiva de la política fiscal en orden a la justicia y la equidad social.

El Estado – como la familia- es un ente natural (ente moral, no físico) y necesario para la vida del hombre, y en tanto ente natural significa unidad de orden, por cuanto el hombre tiende a vivir necesariamente en forma organizada [1]. Asimismo, la autoridad es una propiedad esen-

cial del Estado y la causa que la legitima, causa final del Estado, es el Bien Común, entendido éste como el conjunto de condiciones sociales que permiten a los ciudadanos el desarrollo conveniente y pleno de su propia perfección [2]. Por tales razones, certeramente afirma el Papa Francisco, que no alcanza la legitimidad de origen de la autoridad, sino que el ejercicio de la misma debe ser legítimo en tanto cumpla con su propia finalidad, aunque el vocero presidencial no esté de acuerdo.

Tampoco es cierto que la justicia social sea la responsable del 50% de pobres en Argentina, y mucho menos que la misma sea violenta e injusta, o una aberración, como afirma Milei. Gravísimo error conceptual, inadmisibles en quienes detentan la máxima autoridad política puesto que ello trae aparejado no menores consecuencias a la hora de definir e instrumentar políticas económicas.

La gestión de gobierno del presidente Milei adhiere conceptual y filosóficamente a las ideas anarco-capitalistas y libertarias de David Friedman, hijo de Milton Friedman (Escuela de Chicago) y autor de la obra *La maquinaria de la libertad* (1973), obra en la que proclama una sociedad sin gobierno, por cuanto éste es hacedor de actividades ilícitas como el cobro de impuestos, y que sólo la propiedad privada y el mercado libre hacen posible la libertad y que cada individuo controle su propia vida en una sociedad interdependiente de la colaboración voluntaria. También adhiere al pensamiento de la Escuela Austríaca de Economía, uno de cuyos principales exponentes, Friedrich von Hayek, afirma: “(...) he llegado a considerar la justicia social nada más que como una fórmula vacía (...) La expresión justicia social por lo general se emplea hoy como sinónimo de lo que antes solía llamarse justicia distributiva” [3].

### Algunas precisiones conceptuales

La *justicia distributiva* refiere a la obligación del todo (Estado) para con las partes (ciudadanos) y su objeto propio consiste en redistribuir la renta nacional en forma equitativa y proporcional, teniendo en cuenta a los más necesitados; obliga también al Estado a generar y a asegurar las condiciones sociales que hagan posible un nivel de subsistencia digno para todos los ciudadanos. Para cumplir con este objetivo, el Estado cuenta con la política fiscal, cuya razón de ser es lograr un efecto redistributivo de la renta nacional mediante el ingreso y el gasto público definidos y aprobados presupuestariamente.

La justicia legal refiere al ordenamiento de las partes (ciudadanos) respecto del todo (Es-

tado), y en la que el Estado impone las cargas en orden al Bien Común con sustento en el criterio de proporcionalidad. Esta justicia supone la obligación (obligación moral) de los ciudadanos de pagar impuestos y de contribuir en función de su patrimonio e ingresos con el Bien Común, pero también exige que el sistema tributario no sea confiscatorio, esto es, que no atente contra la propiedad privada y que los impuestos y las cargas sean aplicadas y repartidas en su justa proporción, mediante una prudente medición de la capacidad contributiva de los ciudadanos. “(...) la *justicia legal es virtud especial en su esencia, en cuanto mira al bien común como objeto propio. Y así radica en el gobernante, en primer lugar, como virtud arquitectónica, y en los súbditos, luego, como obligados administrativamente*” [4].

En cuanto a la *justicia social*, es un concepto más amplio y general que el de justicia legal y engloba las responsabilidades de los gobernantes y de los gobernados, es decir de todo el cuerpo social respecto de los más necesitados y más rezagados en la participación del Bien Común [5].

En síntesis, el Estado no es una organización criminal, la imposición y cobro de impuestos no es un robo y la justicia social no es una aberración ni la responsable del nivel de pobreza en Argentina; si a esto llegamos es por no haber cumplido el Estado con su finalidad y por haberse convertido en ámbito propicio de corrupción y asistencialismo degradantes.

Ojalá las actuales autoridades así lo entiendan, ojalá acudan a una cuota de realismo y lleguen a distinguir con claridad conceptual –lejos de todo fundamentalismo y de toda ideología– lo que es de lo que debe ser, esto les permitirá, como dice el Papa Francisco, ejercer el poder para la construcción de sociedades justas. Sólo así será legítima la autoridad que la mayoría del pueblo argentino les ha confiado.

[1] Carmelo E. Palumbo: *Guía para un estudio sistemático de la Doctrina Social de la Iglesia*. Editorial CIES, 4ta Edición, págs. 235 y ss.

[2] Juan XXIII: *Pacem in terris*, 58.

[3] Friedrich von Hayek: *Nuevos estudios*, Editorial Eudeba –pág. 51.

[4] Santo Tomás: *Summa Teológica*, II-II, q. 58 – art.6.

[5] Carmelo E. Palumbo: obra citada, pág. 105.

## Avanzan en un programa para obras de última milla con el Grupo Devoto presente

El secretario de Cooperativas y Mutuales, Domingo Benso, y el de Gestión y Vinculación de Infraestructura, José Ferrero, encabezaron el encuentro en el Panal.

Participaron intendentes y representantes de cooperativas de La Francia, Porteña, Devoto, Seber, Brinkmann y Colonia Vignaud, localidades del departamento San Justo.

El objetivo fue comenzar con la creación de una cooperativa de desarrollo local que tenga como fin canalizar obras de última milla coordinadas y articuladas entre el Ministerio, localidades e instituciones.

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Cooperativas y Mutuales a cargo de Martín Gill, busca conformar órganos locales integrados por intendentes, cooperativas, mutuales y organizaciones de impacto en las comunidades que den lugar a Cooperativas de Desarrollo Local.



La Cooperativa de Desarrollo funcionará como receptora del recurso económico asignado como financiación a reembolsar a partir del pago de cuotas por parte de vecinos, dentro del marco del sistema Obra por Mejora.

 Asociación Mutual de Protección Familiar

**AMPF**  
**30**  
*años*

**TRABAJANDO PARA LAS  
FAMILIAS ARGENTINAS**

**NUESTROS PILARES**

• **SALUD**

• **PRÉSTAMOS**



# RADIO

MENDOZA  
FM91.7

ADRIÁN

## MATAS

**COOPERANDO**  
SÁBADOS | 13hs.



Cooperando  
CNN Radio Mendoza



@cooperandoradio



@Cooperando4



Cooperando Radio



#SUMATEALCOOPERATIVISMO



NOTICIAS  
COOPERATIVAS

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN



# Estudio Dichiara & Asociados

---

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

---

**DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR**

*<http://www.dichiarayasociados.com.ar>*

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe  
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas  
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

# CAM invita al Taller “Recuperando valor”



CAM informa que se encuentran abiertas las inscripciones para el Taller “Recuperando Valor: Crear y sostener empresas recuperadas.”

La formación comenzará el próximo 7 de mayo y está orientada a trabajadores y trabajadoras de empresas recuperadas (del sector privado o público) que necesiten fortalecer sus herramientas de acción cotidiana y que por diferentes razones requieran profundizar sus conocimientos sobre esta alternativa de autogestión laboral.

**Modalidad:**

**Presencial:** En el Colegio de Abogados de Córdoba.

**Virtual:** Se transmite en vivo el encuentro presencial.

**Cursado:** Del 7 al 28 de Mayo

Día y horarios: Martes 18:30 a 19:45hs.

Para Consultas e inscripciones por Whatsapp

[HACER CLICK ACÁ](#)

Para conocer el Plan de estudio

[HACER CLICK ACÁ](#)



Taller promovido por la: **Secretaría de Capacitación de CAM**



Con el apoyo del: **Ministerio de COOPERATIVAS Y MUTUALES**



## UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



### SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



# Exitosa Asamblea Anual de la Federación de Mutuales Regional La Plata

## Renovación de Autoridades, logros del Ejercicio y compromisos con la salud marcan la agenda

La Federación de Mutuales Regional La Plata celebró su esperada Asamblea Anual con un notable éxito y una destacada concurrencia de sus mutuales adheridas. En un ambiente de camaradería y compromiso mutuo, se abordaron diversos puntos del orden del día que reflejan la vitalidad y la importancia de esta organización en la región.

En dicho evento, se puso énfasis en la adquisición del equipamiento médico y odontológico logrado, reflejando el compromiso de la federación con la mejora de los servicios de salud para sus asociados y sus familias, como así también los nuevos vínculos institucionales alcanzados, entre los que resalta el Arzobispado de la ciudad de La Plata. Esto marca la importancia de la colaboración interinstitucional en beneficio de la comunidad.

La exitosa celebración de esta asamblea refleja el compromiso y la unidad de las mutuales adheridas a la Federación de Mutuales Regional La Plata, lo que muestra su papel fundamental en el desarrollo y el bienestar de la comunidad en la región.

La Federación de Mutuales Regional La Plata trabaja en pro del fortalecimiento del sector mutualista y en la mejora de los servicios ofrecidos a sus asociados. Con la renovación de autoridades, el respaldo a la gestión anterior y los nuevos proyectos en marcha, la federación avanza firme en su compromiso con el bienestar de la sociedad.

### Conformación de nuevas autoridades:

#### Presidente:

Carlos Alberto Gaskín

#### Secretaria:

Pablo Rafael Rocha

#### Tesorería:

Rafael Lafuente

#### Vocal Titular 1°:

Lucas Sebastian Fernández



#### Cativa Vocal Titular 2°:

Walter Dellavolpe

#### Vocal Titular 3°:

Valeria Negreiro

#### Vocal Suplente 1°:

Raúl Alberto Reynoso Vocal

#### Suplente 2°:

Adriana Fernanda Aguilar

#### Tit.1° Junta Fiscalizadora:

Miguel Ángel Rodríguez

#### Tit.2° Junta Fiscalizadora:

Adolfo Horacio Duyos

#### Tit.3° Junta Fiscalizadora:

Gabriela Oviedo

#### Supl. 1° Junta Fiscalizadora:

Gabriel Luis Bordón

#### Supl. 2° Junta Fiscalizadora:

Matías González Iborra



# 31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO





CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

 /ConamMutualismo

 @ConamMutual

 @conammutualismo

 [www.conam.org.ar](http://www.conam.org.ar)

 Humberto Primo 986,  
32º, piso 5 (CABA)

 [info@conam.org.ar](mailto:info@conam.org.ar)

# Capacitación UIF a cargo de CONAM



## CAPACITACIÓN SOBRE METODOLOGÍA Y REGÍMENES DE INFORMACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA, GESTIÓN DE PRÉSTAMOS Y NUEVA NORMATIVA UIF

Lunes 6 y 13 de mayo de 15  
a 17 horas (2 CLASES)

ORGANIZA: La Confederación Nacional de Mutualidades  
de la República Argentina (CONAM).

CURSO VIRTUAL POR ZOOM



Confederación Nacional de Mutualidades  
de la República Argentina

 ConamMutualismo
  ConamMutualismo  
 Conam Mutualismo
  ConamMutual

Desde la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) lanzaron una nueva capacitación sobre **Metodología y Regímenes de Información de Ayuda Económica, Gestión de Préstamos y Normativa UIF**, destinadas a Mutuales, Cooperativas y demás organizaciones sociales y público en general que deseen capacitarse en torno a la implementación de las nuevas reglamentaciones salientes.

La capacitación, que se lanzará a precios especiales y tendrá 2 encuentros virtuales, pone el foco en los aspectos cruciales de las nuevas normativas para una correcta administración operativa de aquellas entidades que son sujetos obligados ante la UIF y, en especial, para que quienes son oficiales de cumplimiento titulares y suplentes de estas organizaciones tengan una mejor comprensión de los requisitos que se les solicitan.

Los encuentros serán: **lunes 6 y 13 de mayo de 15:00 a 17:00 horas – 2 Horas cada clase.**

SERÁN DOS CAPACITACIONES  
A TRAVÉS DE ZOOM

**Inscripción en el siguiente link:**

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

Una vez completado tus datos, más cercano a la fecha te llegará el link del Aula Virtual.

# KÖNKE

## BUENOS AIRES



Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.  
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.



Se encuentra  
ubicado sobre la  
Av. Corrientes 4320,  
en el barrio porteño  
de Almagro.

Cuenta con 48 modernas  
habitaciones, con todos los  
amenities y servicios que  
necesitan en su estadía los  
pasajeros que nos visitan  
por negocios o placer.



## SERVICIOS

DESAYUNO



LOBBY  
BAR



RESTAURANT  
SABORES



SALONES  
DE EVENTOS



konkehotel



konkehotel



Av. Corrientes 4320- CABA



+54011-52848300



info@konkehotel.com



MUTUAL DEL PERSONAL DEL  
ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL,  
MUNICIPAL Y AFINES

## BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS  
ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO  
VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA  
COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

**Viví  
Ameport**  
-PROGRAMA-  
**SOCIOS+SOCIOS**  
**¡¡TRIPLICA PUNTOS!!**  
- ENTERATE CÓMO -  
 **11.5618.6977**

 [WWW.AMEPORT.ORG.AR](http://WWW.AMEPORT.ORG.AR)  [/AMEPORTMUTUAL](https://www.facebook.com/AMEPORTMUTUAL)  [@MUTUAL\\_AMEPORT](https://www.instagram.com/MUTUAL_AMEPORT)

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

# ENTÉRESE DE TODAS NUESTRAS NOVEDADES VÍA



# Instagram

HAGA CLICK EN EL  
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

El presidente de la **Asociación Mutual del Personal del BPN** (Banco de la Provincia de Neuquén), Herbert López, y Jorge Sammarone (vocal), junto a representantes de instituciones sociales, asistieron a la presentación del informe sobre pobreza y desigualdad que presentó el Observatorio de la Deuda Social Argentina, que conduce la Universidad Católica (UCA).

En Neuquén, el encuentro fue organizado para dar a conocer el capítulo sobre infancias, a cargo de la investigadora Ianina Tuñón.

Al respecto, Hebert López detalló: *“pudimos conocer información actualizada y detallada, la encuesta releva hasta enero de este año, con el enorme salto inflacionario que empeora la situación, y nos deja un mapa preocupante sobre la pobreza y la inseguridad alimentaria en niños, niñas y adolescentes. Y quienes formamos parte de organizaciones solidarias no estamos ajenos a esto. Desde nuestra Mutual trabajamos para generar lazos de cooperación con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, en particular de las infancias más vulnerables. Esta reunión con representantes y referentes de la Sociedad Civil es una oportunidad para profundizar la tarea. Tenemos que proteger a nuestros niños y adolescentes, no podemos distraernos.”*

La encuesta de la UCA incluye temas como la “Tasas de indigencia y pobreza monetaria”, “Tasa de pobreza monetaria en población según variables de interés”, “Autopercepción de insuficiencia de ingresos”, “Capacidad de ahorro”, “Cobertura de los programas sociales y de asistencia alimentaria”, “Impacto de los programas sociales de transferencia de ingresos en la reducción de la indigencia/pobreza monetaria” y “Estimación de los efectos del impacto inflacionario posdevaluación. Escenario a diciembre 2023 y enero 2024”.

El informe puede consultarse en [www.uca.edu.ar/observatorio](http://www.uca.edu.ar/observatorio)

# La deuda social de Argentina con las infancias




**Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina**

Asociación Mutual  
Paraguay 2652 - Bs. As.  
4508-3101/11 y rotativas



**Asociación Mutual Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María  
Pcia. de Córdoba  
Tel.: (0353) 4536868



**Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina**

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



**Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social**  
Fundada el 19 de Abril de 1977

**En apoyo al Mutualismo**

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



**AMEP**  
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe  
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



**ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD**

Av. Independencia 259 - (2322) Sunchales - Santa Fe  
Tel.: 03493-426195

## Se cumple el 160° aniversario de la Sociedad Italiana de Paraná, un hito del mutualismo argentino

La **Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Paraná** celebra su 160° aniversario. Nació en la ciudad de Paraná, el 10 de abril de 1864 con el objetivo de brindar beneficencia, ayuda, protección, oportunidad, esperanza y consuelo a todos los italianos llegados a éstas tierras.

El presidente de la Sociedad Italiana de Paraná, **Horacio J. Piceda**, expresó: *“Ser partícipe de éste momento Institucional, me lleva a destacar el trabajo en crecimiento que venimos haciendo y expresar mi agradecimiento a todo el personal de la Sociedad Italiana y a quienes nos acompañan cada año por éste camino basado en el espíritu de servicio con el que se creó ésta Sociedad Italiana y hoy extendemos a la comunidad donde nos encontramos. Estoy convencido que trabajando juntos y manteniendo los valores heredados, lograremos seguir creciendo como Institución y así podremos construir, a través de los valores mutualistas, una sociedad que logre mejorar su calidad de vida.”*

Durante el mes de abril, la Sociedad Italiana lleva adelante diferentes actividades culturales y sociales para la comunidad y asociados, entre las que se encuentra la “cena aniversario”, del sábado 13 de abril.

Hasta mediados de abril puede disfrutarse de la exposición la muestra del artista visual Mario Milocco, que cuenta con más de 15 obras, y donde se podrán apreciar técnicas mixtas, pinturas, grabado y tintas, todo en San Martín 535 de la ciudad de Paraná.



**Asociación Mutual Docentes  
de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 ( 3500)  
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



# INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL  
PARA INSTITUCIONES DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL  
Y SOLIDARIA.

La cooperativa  
que se especializa  
en mutuales  
y cooperativas



+54 9 266 416-5265

[interconexion.coop.ar](http://interconexion.coop.ar)

11 de  
Abril

## Día Provincial del Mutualismo en San Juan

San Juan  
GobiernoMinisterio de Familia  
y Desarrollo Humano

# Se celebró en San Juan el Día Provincial del Mutualismo

### Políticas públicas en favor del sector en región Cuyo

Cada 11 de abril se celebra el “**Día Provincial del Mutualismo**”, una fecha dedicada a reconocer la importancia de las organizaciones mutuales en la sociedad.

Este sistema se consolidó a través del tiempo como una de las formas asociativas más eficaces para atender las necesidades de las comunidades. Por eso, el **11 de abril se instituyó como Día Provincial del Mutualismo**, con el objetivo de destacar el rol del mutualismo como fortalecedor del asociativismo.

Este día fue elegido en alusión a la Mutual más antigua y vigente en la provincia de San Juan “**Sociedad de Socorros Mutuos Obreros del Porvenir**”, bajo la Ley N° 2493-P, la cual continúa funcionando hasta la actualidad.

La provincia cuenta con 166 matrículas provinciales y es el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, a través de la **Dirección de Asociativismo**, quien lleva adelante las políticas públicas en favor de este sector.

Así, el Estado busca promover la visibilización, acompañamiento, desarrollo y crecimiento de los emprendimientos asociativos a través de diferentes instancias.

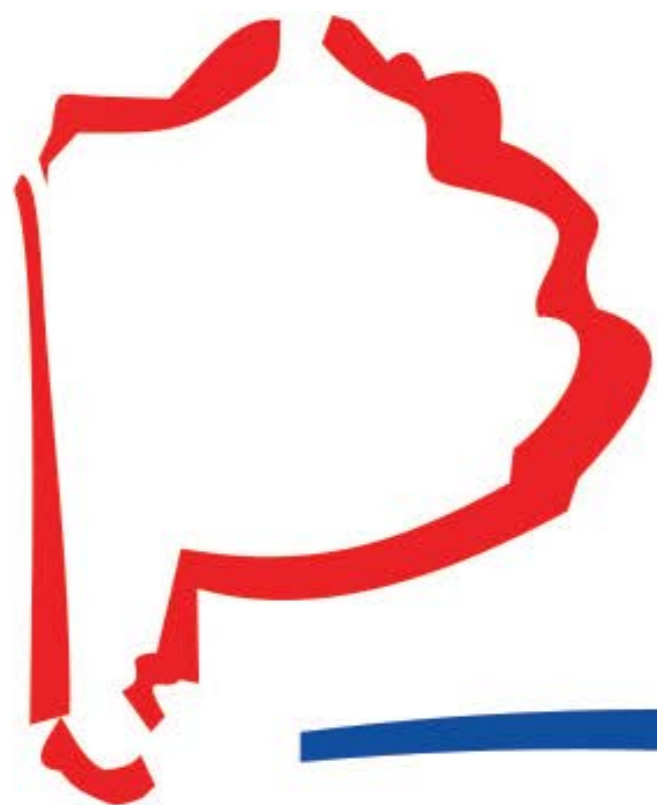
Para mayor información podrán asesorarse de forma telefónica o a través de los siguientes medios:

• **WhatsApp:**  
264 415-4470

• **Teléfonos:**  
4306074 – 4306584 – 4306069.

• **En las oficinas del Centro Cívico,**  
primer (1°) Piso, Núcleo 2, ingreso 3

• **Mail:**  
d.asociativismo@sanjuan.gov.ar



# AMEBO

Asociación Mutual  
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

[www.mutualamebo.com](http://www.mutualamebo.com)

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,  
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual\_amebo

# Calendario para los ODS

Mayo

2024



## 1. Día internacional del trabajador

El 1° de mayo se instituyó como Día Internacional del Trabajador en conmemoración de la sangrienta represión que sufrieran los obreros de la fábrica McCormick, durante varios días de abril y mayo de 1886, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos. En esas épocas, **la jornada del trabajador estadounidense podía extenderse hasta 18 horas.** Allí en Chicago, la “Noble Order of the Knights of Labor” (Noble Orden de los Caballeros del Trabajo) agrupaba a la mayor parte de los asalariados y llevaba adelante una sostenida

**campaña para lograr que la jornada laboral se limitara a 8 horas.** Este justo reclamo chocó con una cerrada **oposición empresarial**, circunstancia que impulsó a los obreros de Chicago a declarar la **huelga.** La protesta contó con una adhesión en todo el país de más de cinco mil trabajadores, clamor que finalmente hizo ceder al sector patronal. Pero, los dueños de McCormick no aceptaron el cambio y ello llevó a que sus empleados exteriorizaran airadamente su descontento, concentrándose en los alrededores de la fábrica. Para frenar la situación, la empresa recurrió a la policía. **El día 1° de mayo la protesta fue acallada a balazos por las fuerzas represoras, que causaron numerosos muertos y heridos.** Pese a la violencia desatada contra ellos, el 2 y el 3 de mayo los obreros se reunieron en el mismo lugar y en ambas oportunidades volvieron a ser salvajemente atacados, por lo que nuevamente gran cantidad de manifestantes perdieron sus vidas o quedaron gravemente heridos. El 4 de mayo volvieron a concentrarse y a sufrir la violencia de la caballería policial. Como aun así no cedían, los uniformados abrieron intenso fuego y abatieron a numerosos trabajadores. En medio del caos, **estalló una bomba, supuestamente arrojada contra las fuerzas represoras.** Este hecho, históricamente conocido como el “atentado de Haymarket”, motivó el posterior **enjuiciamiento de seis obreros, los “Mártires de Chicago”, cuya culpabilidad jamás fue probada.** Sus apellidos eran Spies, Parsons, Engel, Fischer, Fielden y Schwab; cuatro de ellos fueron condenados a muerte y los otros dos a trabajos forzados de por vida. La repercusión mundial de estos hechos provocó una oleada de indignación que obró como factor aglutinante de fuerzas dispersas que combatían por los mismos ideales que aquellos trabajadores estadounidenses. Treinta y tres años después, **en 1919, la primera conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),** que acababa de ser constituida, proponía la adopción universal de la jornada de ocho horas y la semana de 48 horas. Tras un largo debate, la moción fue finalmente aprobada.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/historia-del-ministerio-de-trabajo/commemoracion-del-1o-de-mayo>



## 2<sup>do</sup> Sábado

### Día mundial de las aves migratorias

Se celebra cada año en mayo y en octubre, coincidiendo con las dos grandes migraciones de aves en el mundo.

Por tanto nos encontramos ante una celebración, el Día Mundial de las Aves Migratorias que se celebra dos veces al año, una el segundo sábado de mayo, y otra el segundo sábado de octubre, coincidiendo con las dos grandes migraciones.

Debido a la estrecha relación existente entre estas dos celebraciones, en el 2018 la ONU decidió celebrarlas de forma conjunta por medio de una única campaña anual.

Las aves migratorias desempeñan un papel de vital importancia en el medio ambiente. Gracias a su existencia en el planeta, se puede lograr un perfecto equilibrio y así evitar la propagación de plagas que afecten la salud de los seres humanos.

Las distintas actividades diarias realizadas por el hombre han causado un desequilibrio y alteración de alto porcentaje de los ecosistemas marinos y terrestres de todo el mundo.

Extensas áreas destruidas por la contaminación con desechos tóxicos han causado que las aves migratorias vayan desapareciendo de forma paulatina por esta alteración en su entorno.

**Muchas especies de aves en todo el mundo corren el riesgo de extinguirse.** Podemos ver con preocupación como un gran número de ellas desaparecen anualmente, lo cual representa un grave peligro para el equilibrio ecológico del planeta Tierra.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-aves>



## 16. Día internacional de la luz

El Día Internacional de la Luz, se celebra el 16 de mayo de cada año. Fue decretado por la UNESCO con el objetivo de conocer la importancia de los avances y aportes de la luz para el desarrollo en todos los campos y facetas de la vida de los seres humanos.

Surge como una idea tras la celebración del **Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz** que tuvo lugar en 2015.

Durante dicho año surgen colaboraciones y contactos entre líderes del sector tecnológico y científico de la luz. Para mantener, impulsar y estimular dichas relaciones se propone la creación del Día Internacional de la Luz.

Esta decisión fue aceptada de manera unánime y también conmemora el día en que por primera vez un láser fue puesto en funcionamiento.

Este importante evento fue posible gracias a las investigaciones y trabajo del reconocido físico **Theodore Maiman**, quién fue el inventor de un láser de rubí, que tenía la capacidad de producir emisión estimulada de radiación.

La luz representa una vital fuente de energía que permite el desarrollo de todo lo que vive y se mueve en la Tierra y fuera de ella. A través de este importante recurso, el hombre puede realizar distintas funciones como ver, respirar o reproducirse y lograr todos los avances que le han permitido su evolución.

Como sabemos, la luz es un fenómeno que nos brinda la naturaleza y que, desde tiempos antiguos, ha sido objeto de estudio por los grandes científicos en todo el mundo. Su importancia es tal, que todo el avance tecnológico que hoy disponemos y disfrutamos, ha sido gracias a este maravilloso recurso.

La luz se ha transformado en una verdadera necesidad en todos los ámbitos del quehacer humano. Hoy resulta un verdadero reto que la luz sea un bien posible para todos los ciudadanos que habitan el planeta. Ese es el reto que se plantea las **Naciones Unidas** dentro de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-luz>



## 17. Día mundial del reciclaje

Aunque a nivel mundial el Día del Animal es el 4 de El 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje para concienciar a la población sobre la importancia de tratar los residuos como corresponden para proteger el medio ambiente.

LA REGLA DE LAS TRES ERRES

### **Reducir**

Cuando hagamos la compra, intentar adquirir productos a granel, que tengan el mínimo envasado posible. A ser posible ninguno. Usa bolsas de tela.

### **Reutilizar**

Dar una nueva vida a las cosas que ya no nos sirven. Antes de tirarlas a la basura, piensa que te pueden servir para otra cosa: botellas, bolsas y cajas de cartón pueden tener varios usos y servir como maceteros, para decoración, construir cosas, etc.

### **Reciclar**

La mayoría de los materiales que utilizamos pueden reciclarse. Esto depende de las instituciones y de nosotros mismos. Por ejemplo, el reciclaje de 1.000 kg de papel salva la vida de 17 árboles.

No está muy claro el origen del Día Mundial del Reciclaje. Parece que se celebró por primera vez en **Texas** (EEUU) en 1.994 y luego se extendió a otros estados y a otros países.

Oficialmente fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), quien establece el Día Mundial del Reciclaje en el 2005 con el fin de promover una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-reciclaje>



## 20. Día mundial de las abejas

Las abejas y otros polinizadores, como las mariposas, los murciélagos y los colibríes, están, cada vez más, amenazados por los efectos de la actividad humana.

La polinización es un proceso fundamental para la supervivencia de los ecosistemas, esencial para la producción y reproducción de muchos cultivos y plantas silvestres. Casi el 90 por ciento de las plantas con flores dependen de la polinización para reproducirse; asimismo, el 75 por ciento de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta

medida de la polinización y el 35 de las tierras agrícolas mundiales. Los polinizadores no solo contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, sino que además son indispensables para conservar la biodiversidad.

Para crear conciencia sobre la importancia de los polinizadores, las amenazas a las que se enfrentan y su contribución al desarrollo sostenible, las Naciones Unidas declararon el 20 de mayo como Día Mundial de las Abejas.

El objetivo principal es proteger a las abejas y a otros polinizadores para que puedan contribuir de forma significativa a resolver los problemas relacionados con el suministro de alimentos en el mundo y acabar con el hambre en los países en desarrollo.

Todos dependemos de los polinizadores y por ese motivo, es crucial controlar su declive y detener la pérdida de biodiversidad.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/bee-day>

*Tres de cada cuatro cultivos de frutas o semillas que se producen para consumo humano dependen, al menos en parte, de las abejas y otros polinizadores.*



## 22. Día mundial de la diversidad biológica

Se entiende por biodiversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes, pero también incluye las diferencias genéticas dentro de cada especie -por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado-, así como la variedad de ecosistemas (lagos, bosques, desiertos, campos agrarios,...) que albergan múltiples

interacciones entre sus miembros (humanos, plantas, animales) y su entorno (agua, aire, suelo...) Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3 000 millones de personas. Más del 80% de la dieta humana está basada en plantas y, aproximadamente, el 80% de las personas que viven en las zonas rurales de países en desarrollo dependen de medicamentos tradicionales obtenidos de la vegetación de su entorno.

Los bosques, amenazados por la deforestación, así como otros ecosistemas, son de vital importancia para sustentar la vida en la Tierra y juegan un papel importante en la lucha contra el cambio climático. La salud de nuestro planeta también juega un papel importante en la aparición de enfermedades transmisibles entre animales y humanos. A medida que continuamos invadiendo ecosistemas frágiles, nos ponemos en contacto cada vez mayor con la fauna silvestre, lo que permite que los patógenos de la vida silvestre se extiendan al ganado y a los humanos.

Si bien cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras, el número de especies y ecosistemas disminuyen a un ritmo acelerado debido a la actividad humana. Dada la importancia de la educación y la conciencia públicas sobre esta amenaza, las Naciones Unidas decidieron proclamar la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica cada año.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/biological-diversity-day>

*Comúnmente conocido como el gecko diurno gigante de Madagascar (Phelsuma madagascariensis), se encuentra en el Sistema de Áreas Protegidas de Madagascar.*

# Presentación del libro “Historia, presente y futuros posibles del Mutualismo en Salud en Argentina”



Por Jorge Pedro Núñez

En la sede de CABA de la Mutual Federada “25 de Junio”, se llevó a cabo el 10 de abril la presentación de este importante libro por parte de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), que contó con la presencia de todos los colaboradores que participaron de su elaboración, además de autoridades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), representada por su presidente Dr. Marcelo Collomb y directores del Organismo, de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), representada por su presidente, Lic. Alejandro Russo, y personalidades que ocuparon cargos en la Superintendencia de Seguros de Salud.

En la apertura, el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, destacó la importancia de esta presentación, que se complementa con el libro presentado anteriormente, “Cambio de rumbo”, en el que sus autores, los doctores Sergio Del Prete y Mario Glanc, habían desarrollado aspectos estratégicos en torno al sistema de salud, analizando a los actores sanitarios y el contexto para una (necesaria) reforma sectorial, y aportando propuestas como la creación del PRONIS (Programa Nacional Integral de Salud).

“Historia, presente y futuros posibles del Mutualismo en Salud en Argentina”, tal como se anticipa en el título, hace un recorrido histórico del mutualismo de salud a través de una rigurosa y minuciosa investigación de Felipe Arella, quien encontró antecedentes en asistencia de salud desde el siglo XVII a la fecha, y realizó comentarios de aspectos poco conocidos de esa historia.

Las experiencias que se detallan demuestran una evolución natural de los sistemas de salud, tanto públicos como privados, y en este último



caso, la importancia de las mutuales en la búsqueda y desarrollo de prestaciones que permitieran satisfacer las necesidades de la comunidad en el ámbito de la salud en particular, y de otros rubros.

El presente está representado fundamentalmente por el “Relevar Salud Encuesta 2023”,

que al igual que el Relevar de 2017 contó con la participación del INAES, que comprendió la importancia de la realización de una investigación sobre la situación actual del mutualismo de salud en Argentina, para obtener una dimensión y alcance que permitiera proyectar su protagonismo sectorial.

Es importante destacar que esta propuesta fue contemplada por distintas gestiones en el INAES: la de Collomb, la de Cafiero y la de Roig, y ahora nuevamente por Collomb, quien ratificó en este encuentro que el Instituto rápidamente entendió la importancia de esa encuesta. Esta continuidad, además de ser elocuente, confirma la importancia de que los procesos que impactan fuertemente en la comunidad, si se sostienen en el tiempo, independientemente de los cambios de gestión política, brindan bases sólidas para el mejoramiento de los servicios que se requieren de manera vital.

El futuro del sector se centra en el problema del financiamiento, que se desglosa en los siguientes aspectos que fueron desarrollados por Glanc y Del Prete (2022) y que calificaron de amenazas al modelo: a) Progresivo desfinanciamiento por insuficiencia estructural de aportes; b) Excesivo número de agentes (Obras sociales), con manifiesta desproporción de aportantes entre ellas; c) Predominio de instituciones en riesgo financiero (217 sobre 291), 107 de ellas elevado o muy elevado; d) Insuficiencia de recursos para dar respuesta a requerimientos presenciales; e) Coexistencia de subsidios de dudosa complementariedad y sinergia; f) Insuficiencia – desfinanciamiento del Fondo Solidario de Redistribución; g) Coexistencia de diferentes franjas de aportes / contribuciones con diferenciación de poblaciones de bajo rango contributivo y consecuente quiebre del sentido solidario del sistema; h) Canasta amplia de prestaciones sin criterios de racionalidad prescriptiva ni racionalización; i) Estrategia de respuesta episódica sin capacidad ni desarrollo de prevención / promoción de la salud; j) Desacople con el ciclo de vida de los beneficiarios; k) Superposición de aportes cuando dentro del mismo grupo familiar coexisten aportantes a diferentes regímenes de la Seguridad Social; l) Coexistencia del seguro obligatorio con diferentes modalidades de seguro privado, para beneficiarios de mayores ingresos o dispuestos a erogar la diferencia a través de gasto de bolsillo con instituciones que operan como meros intermediarios sin agregado de valor al conjunto, aunque con incremento de los costos transaccionales. Consecuente quiebre del sentido solidario del aporte proporcional a nivel salarial; m) Vulnerabilidad frente a la inflación de costos con ausencia de consolidación de compras ni ejercicio de capacidad monopsonica; n) Desactualización de los valores de recupero de prestaciones por el FSR; o) Inexistencia de un organismo rector en materia de racionalidad prescriptiva o de incorporación de tecnologías al menú prestacional; p) Fragilidad ante judicialización de disputas por demandas insatisfechas; q) Inexistencia de indicadores



de resultados; r) Desarticulación y fragmentación horizontal, con ausencia de redes intra subsectoriales ni complementación de estructura prestacional ni clearing entre instituciones.

El punteo es extenso, y a la vez revelador del profundo y criterioso trabajo desarrollado por el equipo colaborador, integrado por: Felipe Arella, Tatiana Bagnis (desde España), Laura Baldarenas, Rocío Bacolla, Laura Benítez, Leonardo Biondi, Manuel Espertino, Mario Glanc y Juan Pivetta.

A la reunión asistieron, además: los directores del INAES Fabián Brown, Eduardo Fonten-

la, Ariel Guarco; Mario Uribe y Tomás del Giudice (INAES); Dante Cracogna; Rocío Poggetti (CAM); Francisco Savoini y Cristian Panelli (Asociación Mutual de Protección Familiar); Silvia Alonso (Asociación Mutual de Farmacéuticos Florentino Ameghino); Alfredo Mendoza Peña y Sebastián Zaratiegui (Hospital Español de La Plata); Emilio Lerena (Hospital Español de Mendoza); Daniel Burlón (Asociación Mutual Argentina del Turismo); Miguel Galetto (ex funcionario de la Superintendencia de Servicios de Salud) y Rubén Torres (director de IPEG-SA).

# Llamativo incremento de la miopía infantil por el uso de pantallas





Por Dr. Mario Bruno

**E**l incremento exponencial del empleo de pantallas, fundamentalmente de celulares, y tablets, no es gratis para la visión, especialmente en los niños, donde se ha observado un incremento significativo de la miopía. Si bien la enseñanza en el preescolar y en el primario es presencial, reviste singular importancia, especialmente en el inicio de las clases, que los padres lleven a sus hijos a realizar una consulta oftalmológica, porque gran parte del éxito del aprendizaje está en la correcta visión. La miopía es una afección frecuente de la visión en la que los objetos cercanos se ven claros y los objetos lejanos se ven borrosos. Se produce cuando la forma del ojo, o la forma de determinadas partes del ojo, hace que los rayos de luz se desvíen de forma incorrecta. No obstante, la miopía tiene un fuerte factor hereditario, es decir que si los padres tiene miopía, es más probable que los hijos la padezcan.

Existen otras causas externas entre las que se encuentra el uso excesivo de las pantallas. Según prevén los científicos, en los próximos 25 años la miopía en los niños duplicará su prevalencia, pasando del 10% al 20%. El problema surge porque cuando los niños miran el celular o la tablets, enfocan a muy corta distancia, y, si lo hacen muchas horas al día, al cabo de

meses y años, el globo ocular tiende a elongarse hacia atrás, originando la miopía. Es decir que el problema no es la pantalla en sí, sino la distancia con que la miran, y la alta frecuencia de uso. A esto se agrega el hecho de que las pantallas habitualmente se emplean en espacios interiores con poca luz y eso significa tiempo que los niños no están en el exterior, hecho esencial para el crecimiento del ojo y evitar la miopía.

Otro factor es que ocurre con frecuencia. Es que tanto en la escuela como en las tareas posteriores en el hogar, también se emplean pantallas. Si no se realiza el control oftalmológico periódico del niño, la primera manifestación suele ser un llamado de atención de lo hace la maestra en el colegio, que le avisa a los padres que el niño o la niña no ve bien el pizarrón. ¿Y cómo se evidencia esto? Puede ser porque el alumno lo manifiesta, o en los más chicos de edad, por dificultades en el rendimiento escolar. Por esa razón, antes del ingreso a la escuela primaria -es decir entre los 5 y 6 años- las escuelas solicitan a los padres que presenten un certificado de agudeza visual que debería repetirse año a año. Para reducir la incidencia de miopía en los niños, podemos trabajar sobre las causas externas modificables. Fundamentalmente, debemos trabajar sobre la reducción del tiempo que los niños pasan frente a las pantallas y el incremento del periodo que pasan al aire libre.

El Dr. Leonardo Fernández Irygaray, destacadísimo oftalmólogo y compañero de la sociedad argentina de Periodismo Médico, recomienda a los papás las siguientes normas de cuidados: A) Respecto a las pantallas: 1) Cuando los niños las usan, deben hacerlo por periodos no mayores de 20 minutos, haciendo unos breves minutos de interrupción antes de rea-

nudar la actividad. 2) Asegurarse que la distancia entre los ojos y la pantalla, no sea inferior a 30 cm. 3) Activar en la pantalla, el modo oscuro, a fin de que el texto se lea sobre un fondo negro. 4) Aumentar el tamaño de las letras del texto. 5) Evitar que los niños usen las utilicen en las dos horas previas a acostarse. B) Respecto al ambiente: 1) Verificar que el nivel de luminosidad en los lugares cerrados, sea suficiente y 2) Un tema clave, no solo para la visión, sino también para la salud en general es realizar actividades al aire libre con luz natural al menos dos horas por día.

En el caso que un niño o niña presente trastorno en el rendimiento escolar debe investigarse si el origen es visual. En ese caso, existen estrategias para aplicar en las aulas que ayudan a minimizar estos problemas. Debe trabajarse en adaptar el espacio del aula y de esa forma se facilita el aprendizaje de los niños. Si no se toma conciencia del problema y no se trabaja en solucionarlo, se calcula que para el 2050 la mitad de la población mundial será miope.

---

*Ilustración: Matías Roffe*



# Calendario de género

Mayo 2024



**1 / Día internacional de las trabajadoras y los trabajadores**

El 1° de mayo se instituyó como el Día internacional de los trabajadores (ver: Calendario ambiental), y corresponde incluir a la mujer trabajadora, que tiene una larga historia de participación en el mundo del trabajo, y que sigue luchando por la igualdad de oportunidades con relación a los hombres.

El 8 de marzo de 1908 marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio provocado por su empleador en la fábrica Cotton, en Nueva York, Estados Unidos, luego de una huelga y ocupación de la fábrica. Reclamaban los mismos derechos que sus compañeros varones: mismo sueldo por igual tarea y la reducción de la jornada laboral.

Las mujeres reclamaban la reducción de jornada laboral, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y denunciaban las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran. Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica. El 3 de mayo de ese mismo año se realizó en Chicago un acto por el día de la mujer, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el “Día Nacional de la Mujer”.

Con este antecedente, un año después, en 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague. El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por moción Clara Zetkin, líder del “levantamiento de las 20.000”, se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora-mas-de-un-siglo-de-lucha-por-la-igualdad#:~:text=El%208%20de%20marzo%20de%201908%2C%20un%20suceso%20transcendental%20marc%C3%B3,en%20su%20lugar%20de%20trabajo>



### 9 / Aprobación de la ley de identidad de género

El 9 de mayo de 2012 el Senado convirtió en ley la identidad de género con 55 votos a favor, ninguno en contra y solo una abstención, un proyecto que garantizó el derecho a las personas de la comunidad transvesti-trans de ser reconocidas con su identidad autopercibida.

El proyecto de identidad de género aprobado en 2012 contemplaba que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

En este sentido, toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de prenombre e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercibida.

Al mismo tiempo, la norma prevé que todas las personas mayores de 18 años de edad podrán acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

En tanto, todo el sistema de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce, incluidas en el Plan Médico Obligatorio.

Fuente: [https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2022/noticias\\_1766.html#:~:text=El%209%20de%20mayo%20de,reconocidas%20con%20su%20identidad%20autopercibida.](https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2022/noticias_1766.html#:~:text=El%209%20de%20mayo%20de,reconocidas%20con%20su%20identidad%20autopercibida.)



### 12 / Día internacional de la enfermera

El 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermería, con el objetivo de brindar un merecido homenaje a todos los enfermeros y enfermeras, que a nivel mundial realizan esta labor para toda la humanidad, así como rendir tributo a Florence Nightingale, que nació un 12 de mayo y es considerada la fundadora de la enfermería moderna.

Florence Nightingale nació en Florencia, Italia (1820-1910).

Fue considerada la fundadora de la enfermería moderna. Gracias a ella, se establecieron métodos estadísticos de servicios sanitarios y epidemiología.

Por otra parte, su modelo de atención al paciente se orientó a preservar la energía vital, valiéndose de la propia naturaleza para lograr la sanación.

La enfermería es una profesión a través de la cual se pone en práctica la atención de pacientes que necesitan atención médica, por presentar distintos tipos de enfermedades y trastornos de salud y que requieren cuidados especiales.

Esta especialidad necesita de personas realmente comprometidas y amantes de su labor, ya que requiere de ciertas características humanas y filantrópicas que les permita realizar un servicio de calidad autónomo y colaborativo.

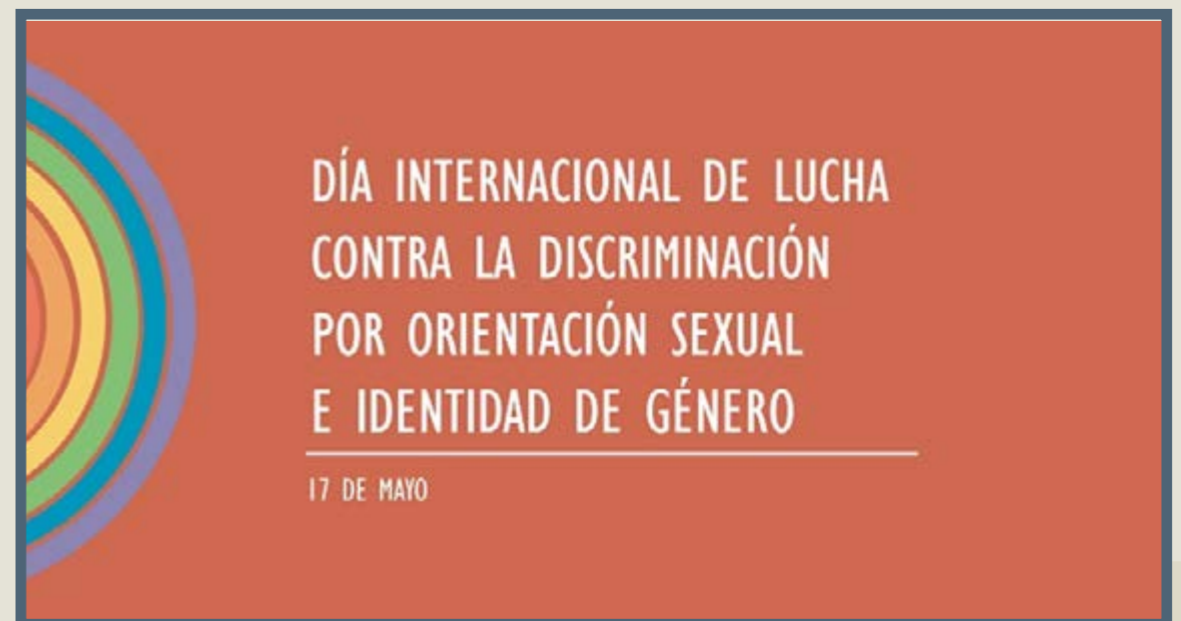
Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-de-la-enfermera>



**16 / El Congreso Argentino ratifica por Ley 23.179 la Convención por la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1985 (CEDAW, Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women)**

La citada Convención fue aprobada por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979, y suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980.

Consta de 30 artículos, a lo largo de los cuales se condena la discriminación de la mujer en todas sus formas, e insta, entre los aspectos más salientes: la igualdad de derechos con el hombre; la legislación en consecuencia; el establecimiento de sanciones a prácticas discriminatorias; la protección jurídica a las mujeres; velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; la adopción de todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer; la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; la garantía de que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.



**17 / Día internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género**

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la “orientación sexual por sí misma no debe ser vista como un trastorno”. En este contexto, desde 2004 se celebra el Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre las situaciones de violencia y el sometimiento a diferentes tipos de desigualdades sociales, culturales y estructurales que padecen las personas del colectivo LGTBI+.

Esta fecha se consolida como un día de visibilización, promoción y reclamo de los derechos humanos de esta población a nivel internacional.

Esta efeméride también es conocida como el Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, de modo de explicitar que el odio o rechazo a las personas homosexuales, transexuales o bisexuales son producto de un aprendizaje social; no de la fobia o el miedo.

La Educación Sexual Integral (ESI) es una herramienta valiosa para contribuir a la lucha por el ejercicio de los derechos de todas las personas. Uno de los ejes de trabajo de la ESI es respetar la diversidad, entendiendo que su abordaje implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural.

Se pone de relieve la importancia de valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.

En este sentido, las diferencias entre las personas, incluidas las vinculadas con la orientación sexual, la expresión e identidad de género constituyen un rasgo positivo y son una riqueza para valorar desde la escuela y un pilar fundamental para la construcción de vínculos democráticos, respetuosos y solidarios.

Entonces resulta fundamental fomentar espacios en el ámbito educativo para la construcción de acuerdos de convivencia que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, donde las y los estudiantes sean protagonistas.

En este sentido, la generación de acuerdos de convivencia no atañe sólo a la resolución del conflicto en sí mismo, sino que propone pensar modos de convivir que alojen la diversidad.



### 24 / Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme

En 1982 el Campamento pacifista de mujeres en Greenham Common (Greenham Common Women's Peace Camp) junto con otros grupos de mujeres pacifistas de Europa, establecen el 24 de mayo como el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, con el firme objetivo de conmemorar las luchas que numerosas mujeres han comenzado desde la Primera Guerra Mundial (1915) y trabajar en favor de una Cultura de Paz [1].

Desde entonces han surgido grupos de mujeres en todo el mundo que, a través de acciones en la calle, conferencias, talleres y todo tipo de actividades, han dado a conocer su labor y han apoyado otras iniciativas de paz.

En el momento en que se habla de conflictos armados, vemos como mujeres de todo el mundo lideran movimientos por la paz que están cambiando de diferentes maneras sus sociedades.

A lo largo de la historia, hasta nuestros días, el cuerpo de las mujeres ha sido empleado como arma de guerra para humillar al adversario, violándolas, mutilándolas y permitiendo a los soldados que utilicen a las mujeres como esclavas sexuales.

Es por ello que miles de mujeres se organizan en movimientos a favor de la paz, utilizando medios no violentos, a pesar de que en los conflictos armados son las principales víctimas y la violencia sexual es usada impunemente como arma de guerra.

Desafortunadamente encontramos a miles de mujeres invisibles que han luchado y trabajado incansablemente, como ejemplo de ello es importante recordar nombres como: Rigoberta Menchú, Rosa Parks, Wangari Maathai, Berta Cáceres, Malala Yousafzai... algunos nombres de una larga lista de mujeres y colectivos que, a lo largo de la historia, han luchado por una sociedad más justa y pacífica para todas y todos.

Por otro lado, en América Latina, la mayoría de los países no atraviesan conflictos armados desde hace varios años, sin embargo, resulta problemático escindir, por un lado, las violencias y discriminaciones de géneros sufridas en tiempos de guerra y de paz, y, por otro lado, las que suceden adentro y afuera de las fronteras nacionales.

Fuente: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-las-mujeres-por-la-paz-y-el-desarme#:~:text=En%201982%20el%20Campamento%20pacifista,luchas%20que%20numerosas%20mujeres%20han>



### 28 / Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

El Día Internacional de la Salud para las Mujeres se celebra cada año, con el objetivo de denunciar y hacer frente a diversas enfermedades y padecimientos que sufren las mujeres en todo el mundo y que muchas de ellas, terminan con un triste final, como es el caso de la mortalidad materna entre otras.

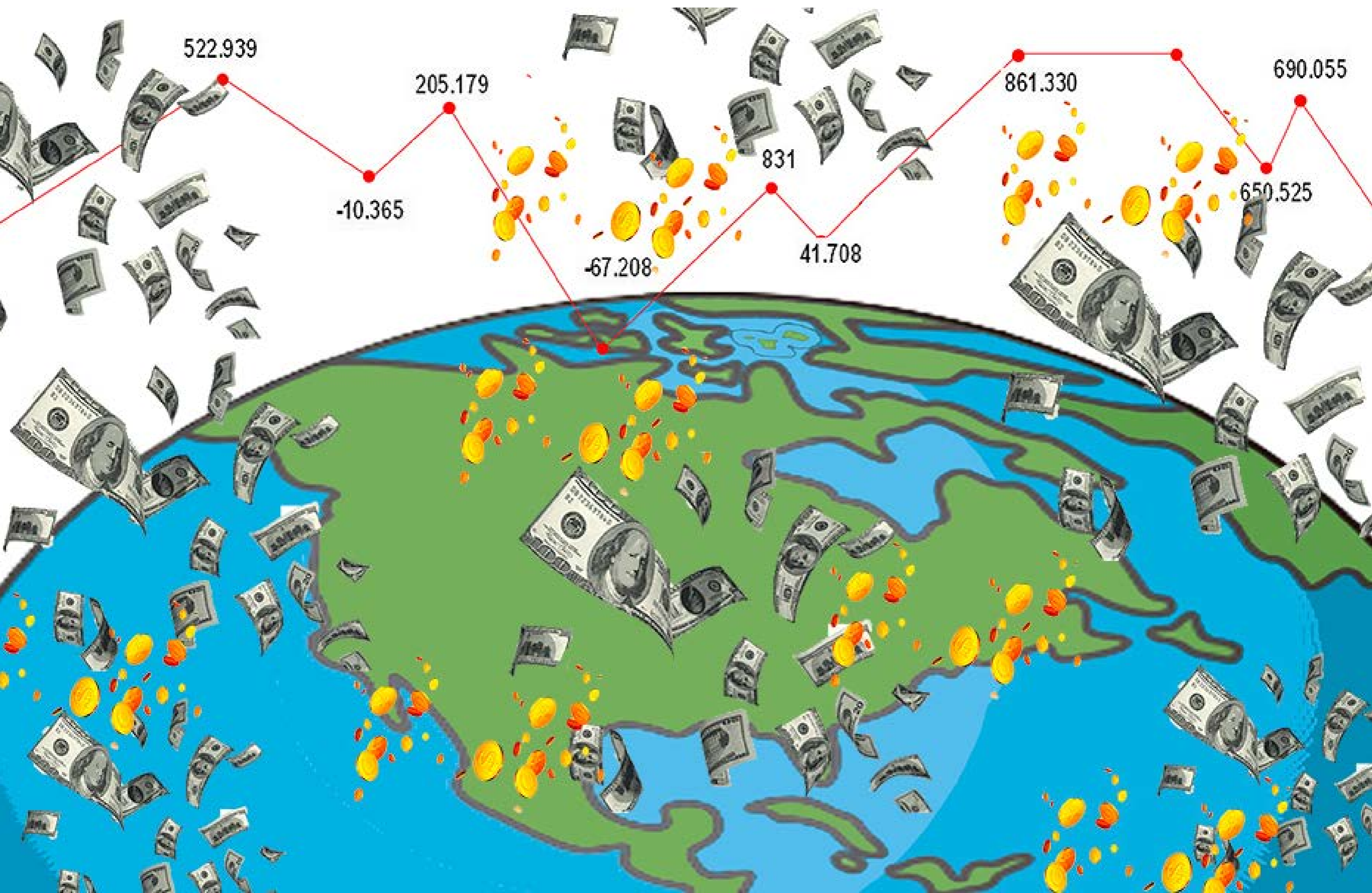
Tuvo su origen en una asamblea de mujeres llevada cabo el 28 de mayo de 1987 en Costa Rica, conocida con el nombre de Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

En este importante encuentro se trataron temas puntuales como las distintas enfermedades que hoy afectan a la población femenina mundial y una de las más preocupantes y recurrentes, las relacionadas con la mortalidad materna y que desafortunadamente se cobra la vida de muchas mujeres cada año.

Gozar de una salud perfecta, es la condición que todo ser humano necesita para poder un rol participativo dentro de la sociedad sin que exista ningún impedimento físico que limite su calidad de vida.

En este sentido, hoy más que nunca, tanto las mujeres y las niñas en todo el mundo deben tener el derecho de disfrutar de un estado de salud óptimo, sin embargo, en muchos países esto no sucede debido a factores económicos y socioculturales.

En la sociedad actual, las mujeres y las niñas deben estar protegidas, ya que representan a la población más vulnerable en lo que a la salud se refiere y por lo tanto sus necesidades deben ser prioritarias en cualquier país del mundo, así lo declara la Organización Mundial de la Salud.



# Informe de coyuntura económica financiera

Abril 2024

## Situación Internacional

### Informe de coyuntura económica financiera

Abril 2024

#### Actualización del Comercio Mundial UNCTAD – ONU

##### Marzo 2024

El valor total del comercio mundial decreció un 3% en 2023. El comercio de mercancías disminuyó un 5%, mientras que el comercio de servicios experimentó un aumento del 8%.

El comercio mundial está listo para repuntar en 2024, revirtiendo la tendencia a la baja ob-

servada el año pasado. Las expectativas son optimistas, aunque las tensiones geopolíticas y las interrupciones en el transporte marítimo presentan incrementos en las incertidumbres. Mientras nuestro país está yendo en la otra dirección en materia de políticas, la UNCTAD resalta el incremento de los subsidios y las restricciones al comercio, producto de la “priorización de intereses domésticos y la urgencia de abordar los compromisos del cambio climático”, que están llevando a cambios en las políticas industriales y comerciales.



**CHRISTINE LAGARDE**

Presidente del Banco Central Europeo (BCE)

**Política monetaria. Los bancos centrales y su férrea postura de combatir la inflación, aunque ello pueda afectar el crecimiento.**

El Banco Central Europeo (BCE) mantuvo la tasa de referencia en el 4,5%, nivel récord desde 2001.

Según la presidenta, Christine Lagarde, “la inflación ha seguido reduciéndose”, no obstante, “las presiones inflacionarias internas (...) siguen siendo intensas, debido en parte al fuerte crecimiento de los salarios”.

El BCE prevé que el IPC de la zona euro se sitúe en el 2,3% este año y en el 2% en 2025, con estancamiento en lo productivo, y solo un avance del 0,6% en la actividad económica.



**JEROME POWELL**

Presidente de la FED

**Política monetaria. Los bancos centrales y su férrea postura de combatir la inflación, aunque ello pueda afectar el crecimiento.**

En Estados Unidos, la Reserva Federal mantuvo la tasa de referencia en el rango entre el 5,25% y 5,5%, máximo en 22 años.

El incremento interanual de inflación fue del 3,2%. Jerome Powell, presidente de la FED, señaló: “Creemos que es probable que nuestra tasa de interés oficial esté en su punto máximo para este ciclo de endurecimiento. Si la economía evoluciona como se espera, probablemente será apropiado comenzar a cambiar la política monetaria en algún momento de este año”. Sin embargo, las perspectivas económicas son “inciertas y el avance hacia nuestro objetivo de inflación del 2% no está garantizado”.



**JOSEPH BIDEN**  
Presidente de Estados Unidos

### Discurso del presidente Joseph Biden sobre el estado de la Unión (último de su actual mandato)

La norma “Buy American” (comprar productos hechos en EEUU) es ley desde la década del 30, pero hubo administraciones anteriores incluyendo la de mi predecesor que la han incumplido.

Ya no ocurrirá más mientras yo esté al mando.

Los proyectos federales como aquellos que ayudan a construir carreteras, puentes y autopistas en Estados Unidos, se realizarán con productos fabricados por trabajadores estadounidenses.

Ahora en lugar de importar productos y exportar empleo estamos exportando nuestros productos y creando empleo. Wall Street no construyó EEUU, la clase media construyó este país y los sindicatos construyeron la clase media!

Quiero hablar sobre un futuro en el que los días de la economía de arriba a abajo han terminado, y en el cual los más acaudalados y las grandes corporaciones ya no tendrán todos los beneficios.

Crecí en un hogar en donde la economía de arriba a abajo no ayudaba a mi padre a poner la comida en la mesa.

Es por ello que estoy decidido a cambiar las cosas para que a la clase media le vaya bien, para que los pobres tengan una manera de subir de nivel económico, y a los acaudalados les siga yendo bien. Miren, yo soy capitalista. Si usted quiere ganar un millón de dólares... ¡estupendo! Solamente pague lo que es justo en impuestos.

Un código tributario justo es la manera en la que invertimos en las cosas que hacen grande a un país; atención a la salud, educación, defensa y más. En 2020, cincuenta y cinco de las empresas más grandes de EEUU obtuvieron 40.000 millones de dólares en ganancias y no pagaron nada de impuestos federales. Es hora de aumentar el impuesto mínimo empresarial al menos hasta el 21% para que toda gran corporación comience a pagar lo que le corresponde.

Hay 1.000 multimillonarios en Estados Unidos cuya tasa tributaria federal promedio es 8,2% y esto es bastante menos de lo que la gran mayoría de los estadounidenses paga. Ningún multimillonario debería pagar una tasa menor que un maestro/a, un limpiador/a o una enfermera/o.



**LUIS CAPUTO**  
Ministro de Economía

### En Argentina...

Se determinó la apertura de las importaciones de alimentos, bebidas, productos de limpieza, cuidado e higiene personal y medicamentos, y también se suspendieron los impuestos que gravan a estas operaciones.

Según el Ministro de Economía, Luis Caputo, la medida «alentará la importación de productos cuyo precio en el mercado local sea superior al precio internacional, lo que contribuirá a una mayor competencia, a una caída en la inflación y en el nivel de precio de estos productos».

En respuesta a la medida, APYME (Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios) emitió un comunicado en el que expresa que «se pretende disciplinar a las grandes corporaciones recurriendo a la liberalización importadora, (pero) con beneficios impositivos para las multinacionales que ingresarán sus productos al país, provenientes de las casas matrices de esas empresas que aumentan los precios localmente, beneficiando el trabajo extranjero mientras se da un golpe de gracia a la producción y el trabajo locales».

### Se realizó en Brasil la reunión de los ministros de Finanzas del G20

Brasil propuso crear un impuesto global mínimo para los superricos en el marco de las políticas contra el hambre y la desigualdad.

El ministro de Hacienda, Fernando Haddad, reconoció diferentes “visiones” sobre el proyecto de tributación internacional a los billonarios por medio de un impuesto global, política que propone incorporar a la agenda del G20.

El Ministro citó la reforma tributaria aprobada en 2023 por el gobierno de Lula, y explicó que la solución de la evasión fiscal de las grandes fortunas debe ser uno de los temas a tratar en forma conjunta y en cooperación entre los países.

También se refirió al trabajo que se ha venido realizando en el marco de la ONU y la OCDE en la búsqueda de una ingeniería tributaria hacia las grandes corporaciones multinacionales.

Según un informe del Observatorio Fiscal de la Unión Europea sobre evasión impositiva, mencionado por Haddad, los multimillonarios pagan un tipo impositivo efectivo equivalente a entre el 0% y el 0,5% de su riqueza.

## Situación nacional

### Informe de coyuntura económica financiera

Abril 2024

#### Actividad Económica

La economía nacional continúa en trayectoria de desplome, desde diciembre registrando fuertes caídas en materia de producción, en consumo y en la evolución de los ingresos reales, con índices de precios que aún reflejan fuertes incrementos, por más que registren una trayectoria levemente declinante.

El PIB arrojó una baja del 1,4% interanual, cerrando el año con una contracción del 1,6%.

Del lado de la demanda, y siempre para el total del año, la mayor caída se registró en las Exportaciones, con una merma del 6,7%.

La Inversión también registró una variación negativa (-1,9%) en tanto que el Consumo marcó un crecimiento leve (+1,1%).

Del lado de la oferta la mayor incidencia negativa se focalizó en Agricultura y Ganadería que con una baja del 20,2%, resulta ser el factor explicativo de la mitad de la contracción general.

La merma de la actividad, al cierre de 2023, se ha acelerado a partir de la asunción del nue-

vo gobierno, el que prosigue una política de enfriamiento de la economía para facilitar la baja en la inflación. Durante enero, y de acuerdo con el IPI del INDEC, la Industria Manufacturera experimentó una caída del 12,4% interanual. De esta forma, este indicador tocó su nivel más bajo desde septiembre/2020, cuando la economía estaba apenas saliendo de lo más agudo de la pandemia.

Las bajas en Alimentos, Maquinaria y equipo y Sustancias químicas fueron las que más incidieron en la baja general de la actividad manufacturera durante enero.

La Construcción experimentó una evolución similar. El ISAC del INDEC registró en enero una contracción del 21,7% interanual. De esta forma, el indicador el valor más bajo desde junio de 2020.

No es casual que la merma mayor se registre en el insumo "Asfalto" (- 61,9%), a consecuencia de la parálisis de la obra pública con financiación de Nación.

En febrero continuó el declive de la Construcción: los despachos de cemento el mes pasado

cayeron un 23,4%, marcando el volumen más bajo desde agosto de 2020.

En enero de 2024, el índice de ventas totales en supermercados a precios constantes muestra una caída de -13,8% respecto a igual mes de 2023.

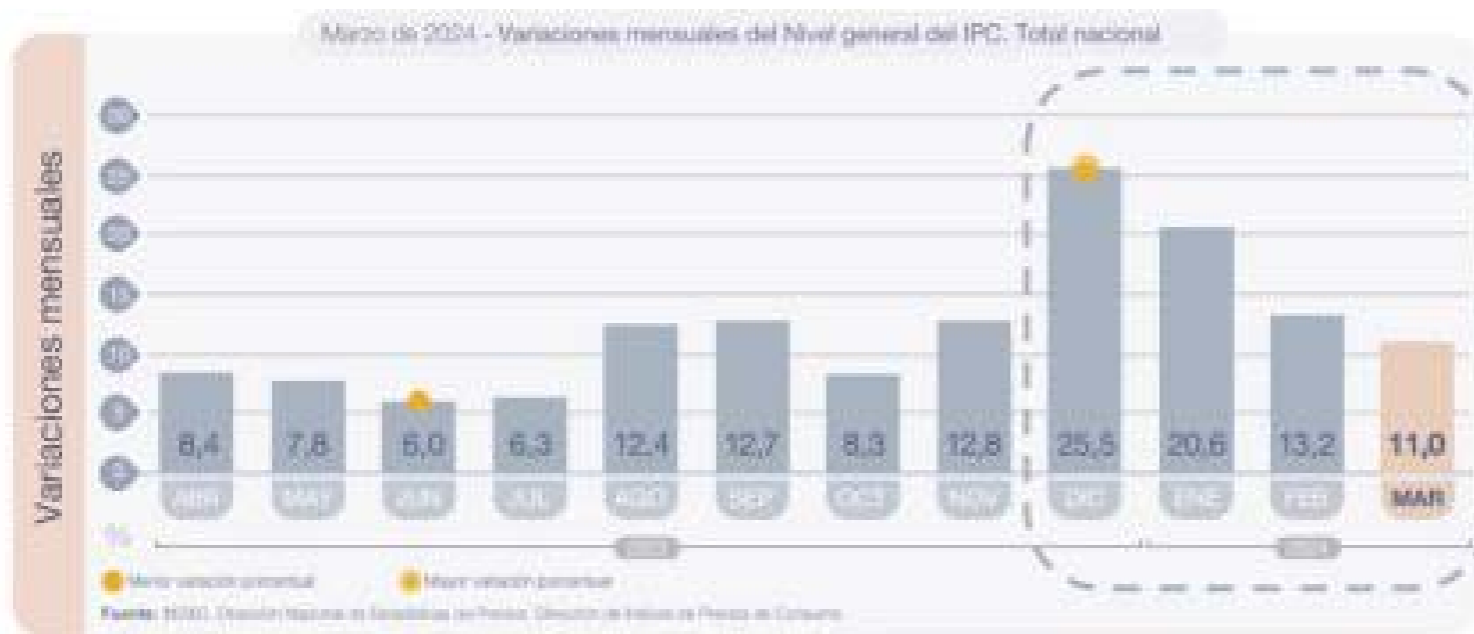
#### ¿Qué factores limitan su capacidad para aumentar la actividad comercial?

	%
Demanda	55,9
Suministro	6,8
Costo laboral	16,9
Costo de financiamiento	6,8
Acceso al crédito bancario	5,1
Superficie de ventas	-
Capacidad de almacenamiento	3,4
Competencia en el propio sector	1,7
Ninguna	-
Otros	3,4

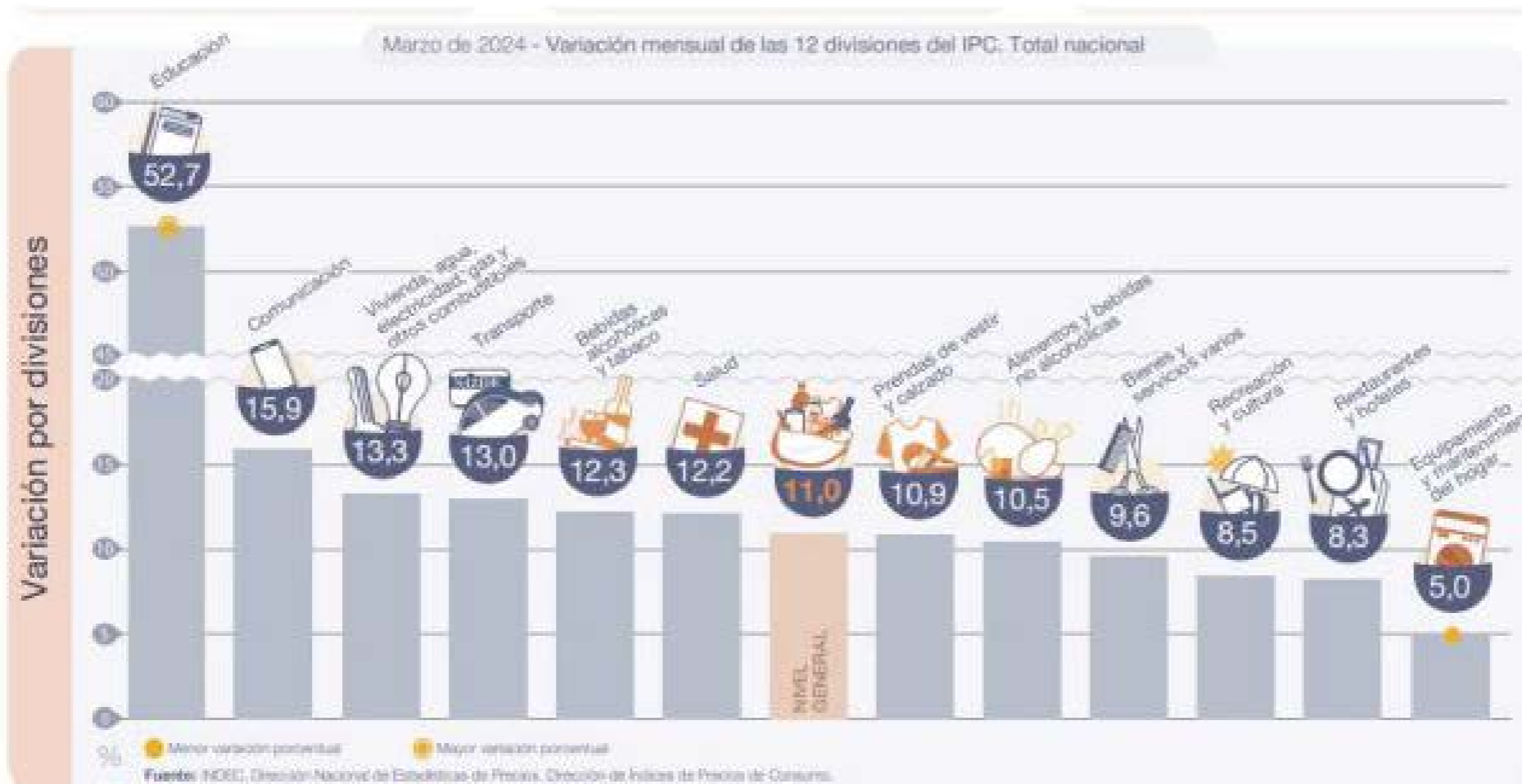
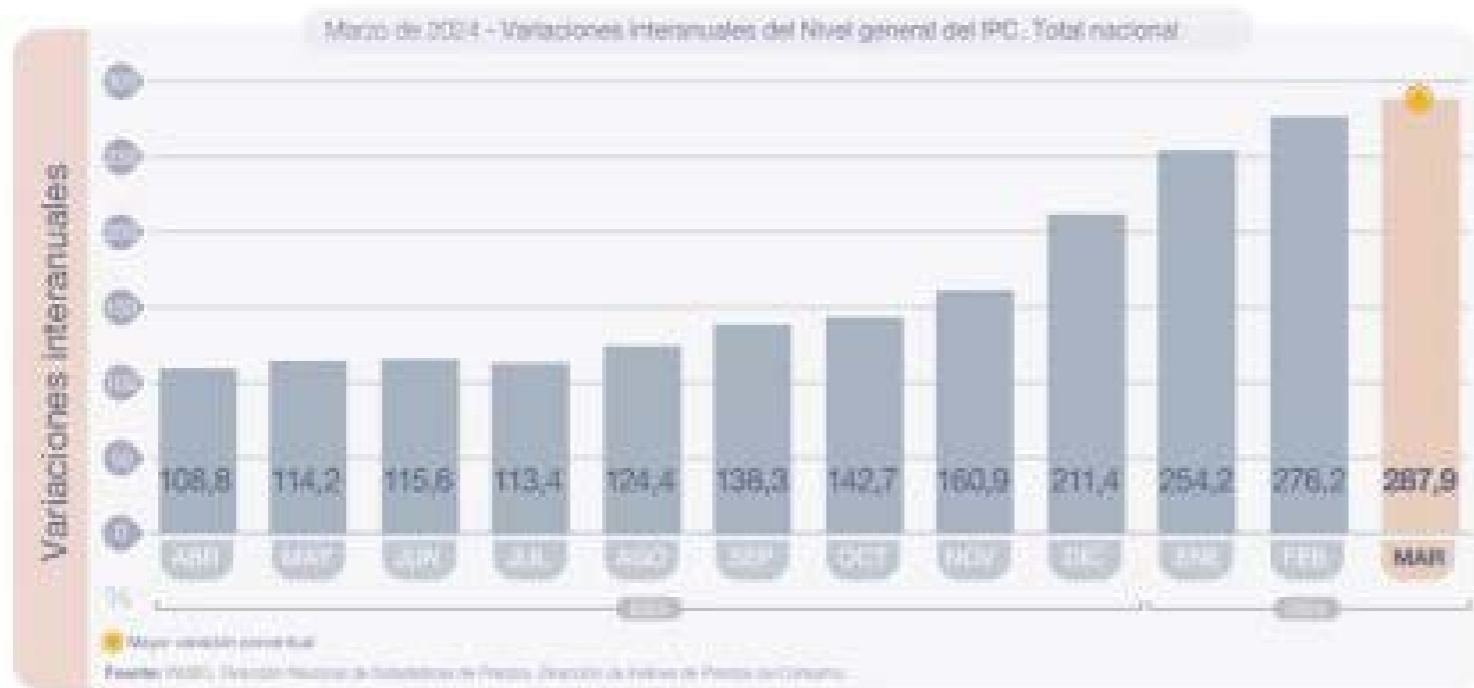


# Índice de Precios al Consumidor

Marzo 2024



| Incremento del 90,2%  
 | Incremento promedio 17,4%  
 | Anualizado es 588,4%





## Intercambio Comercial Argentino

Febrero 2024



### Resultados Fiscales

En el plano fiscal, durante febrero los ingresos reales registraron una baja del 6,3% interanual, debido a la caída en la recaudación de las Contribuciones a la Seguridad Social (-22,5%) y del Impuesto a las Ganancias (-35,6%) parcialmen-

te compensados por los aumentos en el IVA (+8,7%) y por otros impuestos (+62,2%). Del lado del gasto, las partidas corrientes arrojaron una merma real del 30,8%, siendo las jubilaciones (-38%) y los subsidios energéticos (-44,5%) los ítems con mayores caídas reales absolutas, seguidos del gasto en otros programas sociales

(-16,6%) y las transferencias corrientes a las provincias (-85,5%).

Del lado del gasto de capital la caída real llega al 85,9%, resultado de la casi total paralización de la obra pública de orden nacional. De esta manera se logró cerrar con superávit primario por segundo mes consecutivo (= 0,5% del PIB).



# GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza